Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MH – BID- PNUD

Resolución PPI Nº 03/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD LOCACION DE INMUEBLE A FAVOR DE LA SRA. SIGRID MARIA CLEBSH DE BIEDERMANN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE PREINVERSION.

Asunción, 25 de febrero de 2010

VISTO: La Ley Nº 1.597/00 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1143/OC-PR, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), HASTA LA SUMA DE U$S 5.000.000 (CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), A SER DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DEL "PROGRAMA DE PREINVERSIÓN".

El Decreto Nº 3435, fechado el 1 de octubre de 2004, "POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1143/OC-PR "PROGRAMA DE PREINVERSIÓN" POR UN MONTO DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 5.000.000.-), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), DEL 12 DE FEBRERO DE 1999, APROBADO POR LEY Nº 1597 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2000, Y SU FORMALIZACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 2.051/2003 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", en su Titulo Cuarto, Capítulo Segundo, y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la locación de inmuebles.

Que, en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03, la Unidad Central Normativa y Técnica - Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha reglamentado el procedimiento, estableciendo criterios y disponiendo modalidades de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, conforme lo establece la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, de fecha 6 de febrero de 2007.

Que, por Resolución PPI N° 02/2010, de fecha 25 de enero de 2010, se autoriza a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) dependiente de la Subsecretaria de Estado de Economía e Integración del Ministerio de Hacienda, a efectuar el llamado para la Locación de Inmueble de las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos;

Que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de locación de inmueble a favor de la Sra. Sigrid Maria Clebsch de Biedermann, con C.I.C. N° 627.749, por la suma total de Gs. 89.298.012 (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil doce), correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MH – BID- PNUD

Resolución PPI Nº 03/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD LOCACION DE INMUEBLE A FAVOR DE LA SRA. SIGRID MARIA CLEBSH DE BIEDERMANN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE PREINVERSION.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la contratación bajo la modalidad de locación de inmueble a favor de la Sra. Sigrid Maria Clebsch de Biedermann, con C.I.C. N° 627.749, en concepto de alquiler y expensas comunes del Piso 7 del Edificio Ybaga, para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa de Preinversión, por la suma total de Gs. 89.298.012 (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil doce), correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MANUEL VIDAL CABALLERO GIMÉNÉZ
Director Nacional del Programa